



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En Tunja, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fija y se notifica la Resolución CSJBOYR19-375 del 14 de agosto de 2019, por medio de la cual se deja sin efectos parcialmente la Resolución CSJBOYR19-350 del 9 de agosto de 2019.



GLADYS ARÉVALO
Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare